

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña María Blanca Galache Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Alejandro Gómez Figueredo, contra “Metalúrgicas Cabinas y Hornos Mecahor, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.531 de 2010, se ha acordado citar a “Metalúrgicas Cabinas y Hornos Mecahor, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezca el día 22 de marzo de 2011, a las doce y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Metalúrgicas Cabinas y Hornos Mecahor, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.872/11)